

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA EN LA MESA DIRECTIVA DEL FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

CONVOCATORIA 2017

Conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo 36 de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT), en 2002 se constituyó el Foro Consultivo Científico y Tecnológico como órgano autónomo y permanente de consulta del Poder Ejecutivo, del Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y de la Junta de Gobierno del CONACYT, teniendo como objeto promover la expresión de las comunidades científica, académica, tecnológica y del sector productivo, para la formulación de propuestas en materia de políticas y programas de investigación científica y tecnológica.

En la LCYT, se establece que la Mesa Directiva del Foro Consultivo está formada por los titulares de 17 instituciones¹ y por tres investigadores, uno de las ciencias exactas o naturales o salud, uno de las ciencias sociales o humanidades y otro de la ingeniería o tecnología, quienes actúan a título personal y que son votados por los investigadores del Sistema Nacional de Investigadores, a través de la convocatoria conjunta CONACYT Foro Consultivo.

Los tres investigadores de la Mesa Directiva del Foro son, ex officio, miembros del Consejo de Aprobación del SNI, del Consejo de Auscultación durante las votaciones para proponer los candidatos para renovar las Comisiones Dictaminadoras y son los interlocutores de la comunidad científica ante la Mesa Directiva del propio Foro. Con base en lo anterior, el CONACYT y el Foro Consultivo convocan a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores a que voten por candidatos a la Mesa Directiva bajo las siguientes

BASES

1. Solamente podrán votar los miembros del S.N.I. que tengan nombramiento vigente.

¹ Academia Mexicana de Ciencias, A. C.; la Academia Mexicana de Ingeniería, A. C.; la Academia Nacional de Medicina, A. C.; la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico, A.C.; la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; la Confederación Nacional de Cámaras Industriales; el Consejo Nacional Agropecuario; la Confederación Patronal de la República Mexicana; la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, A.C.; la Universidad Nacional Autónoma de México; el Instituto Politécnico Nacional; el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional; la Academia Mexicana de la Lengua; la Academia Mexicana de Historia; el Sistema de Centros Públicos de Investigación y el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales.

2. Votarán exclusivamente por uno de los candidatos registrados en el módulo correspondiente a su área del conocimiento, conforme lo establece la LCYT, usando como clave de acceso su número de registro en el SNI, así como una clave personalizada, enviada con antelación por el Foro Consultivo a cada investigador.

3. La votación se hará a partir del listado:

http://www.foroconsultivo.org.mx/investigadores_md/ con los investigadores que cumplen con el perfil y requisitos descritos a continuación y que se registraron para participar en la presente elección.

PERFIL Y COMPROMISOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS CANDIDATOS A LA MESA DIRECTIVA DEL FORO CONSULTIVO.

- a. Ser miembro vigente del SNI en el nivel III con trayectoria académica y liderazgo reconocidos por sus pares.
- b. Con disponibilidad de tiempo que le permita asistir a las sesiones trimestrales de la Mesa Directiva, a las plenarios de los comités y grupos de trabajo, así como a los órganos colegiados a los que pertenece el Foro Consultivo, tales como el Consejo de Aprobación del S.N.I.
- c. No haber representado a los investigadores del S:N.I en la Mesa Directiva del Foro.

Las votaciones se recibirán a partir del **jueves 30 de noviembre de 2017 hasta el domingo 10 de diciembre de 2017 a las 24:00 hrs.** Al cierre, el Colegio Electoral verificará que en la votación se hayan cumplido los requisitos establecidos. El Colegio Electoral identificará a los investigadores que sucederán a las doctoras **María Elena Medina-Mora Icaza**, Investigadora electa de las áreas de ciencias sociales y humanidades; **Teresita Corona Vázquez**, Investigadora electa de las áreas de ciencias exactas y naturales, así como **Norma Laura Heredia Rojas**, Investigadora electa de las áreas de ingeniería y tecnología; y elaborará la lista con los nombres de los investigadores y votos recibidos por cada uno de ellos.

Los resultados detallados de la votación serán publicados el **13 de diciembre de 2017** en la página electrónica del Foro Consultivo.

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2017